



Bogotá D.C. 18 AGO 2023

Oficio No. 23-4-05883

Señor:

EDISON CANELO MARTINEZ

Email: edisitoncanelo@gmail.com

Teléfono: 324 2516454

Ciudad

REFERENCIA: Radicación Curaduría 001329 del 02 de agosto de 2023.
Solicitud de información radicación 11001-2-21-0856.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita se indique sobre la existencia y el estado en que se encuentra a la fecha el expediente de la referencia, me permito informarle que bajo el número de radicación 11001-2-21-0856 del 15 de abril de 2021 el señor Victor Eduardo Marengo Amador identificado con cedula de ciudadanía No. 91294203 en calidad de apoderado del señor Edison Canelo Martinez identificado con cedula de ciudadanía No. 19443642 titular de la solicitud, solicitó Reconocimiento de la existencia de edificaciones y Licencia de Construcción en las modalidades de Ampliación, Modificación, Demolición Parcial y Reforzamiento de Estructuras para el predio ubicado en la CL 58 G S 48 B 67 (ACTUAL), solicitud que quedó radicada en debida forma (con la totalidad de los documentos requeridos) el 28 de mayo del 2021, y para el cual se emitió acta de observaciones y correcciones MT 2-21-0967 del 15 de junio de 2021.

La actuación mencionada culminó con la expedición de la Resolución 11001-2-21-1777 del 21 de septiembre de 2021, mediante la cual se declaró el desistimiento de la solicitud y se ordenó el archivo del expediente al no contestar y cumplir la totalidad del acta de observaciones y correcciones ya mencionada, tal y como dispone el Artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el artículo 19 del Decreto 1783 de 2021.

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.F. 180.
Revisó: C.C.

